



PLAN DE DESARROLLO	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	No Informe:	03
LINEA ESTRATEGICA	N/A	Fecha acta de inicio:	12 de febrero del 2026
SECTOR	N/A	Nombre Contratista:	MANUEL ANTONIO GARCIA ESCOBAR
PROGRAMA	N/A	Número de identificación:	1.115.088.646 de Buga
BPIN	N/A	Dependencia en la cual realiza las actividades:	Secretaria de Planeación
Nº DE CONTRATO	SPM-1400-0884-2026	Ejecución del Periodo:	Del 12 de abril del 2026 al 11 de mayo del 2026
Objeto Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y APOYAR EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027", EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	75%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	0%
Duración del contrato inicial:	Cuatro (04) meses	Valor del Contrato inicial:	\$ 9.200.000
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	Cuatro (04) meses	Valor Total del Contrato:	\$ 9.200.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo 12 de abril del 2026 al 11 de mayo del 2026

**ACTIVIDAD 1**

1. Apoyar la recolección, consolidación y verificación de la información correspondiente al avance físico y financiero del 100 % de los proyectos activos del Plan de Desarrollo Municipal vigente, a partir de la



información suministrada por las dependencias responsables, garantizando su consistencia, oportunidad y correcta incorporación en los instrumentos internos de seguimiento y en la Plataforma Integrada de Inversión Pública, mediante la elaboración de mínimo un (1) reporte mensual o los que sean requeridos por la Entidad.

El contratista ejecutó el seguimiento físico y financiero de los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal "Buga Merece Avanzar 2024-2027" registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública, revisando los avances reportados y la información consignada en dicha plataforma con el propósito de validar su consistencia y contribuir al adecuado control y monitoreo de la ejecución de los proyectos. El soporte de esta actividad se compone de una captura de pantalla del dashboard de la Plataforma Integrada de Inversión Pública que muestra el estado de los proyectos activos y su seguimiento, una segunda captura de pantalla que complementa la visualización del seguimiento en la plataforma, un archivo Excel con la evidencia del seguimiento que reposa en la carpeta del contrato SPM-1400-0884-2026 en el archivo de la Secretaría de Planeación Municipal, y la evidencia física en las carpetas de documentación interna y externa de la Secretaría de Planeación Municipal. La elaboración del reporte mensual de seguimiento a los proyectos del Plan de Desarrollo constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones de la Administración Municipal y para el cumplimiento de los requerimientos de rendición de cuentas ante el Departamento Nacional de Planeación, por lo que la revisión y validación de la consistencia de la información reportada en la Plataforma Integrada de Inversión Pública garantiza la calidad de los datos que alimentan el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo y el Banco de Proyectos de Inversión del Municipio.

TIPO DE EVIDENCIA

Fotográfica \_\_\_\_\_

Digital \_\_\_\_\_

Documental   x  

ACTIVIDAD No.1: Apoyo al seguimiento físico y financiero de los proyectos del Plan de Desarrollo Buga Merece Avanzar 2024 - 2027 registrados en la Plataforma de Integrada de Inversión Pública

Evidencia No 1:

REPORTE DE AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS

VENENCIA: 2024

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: **BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027**

SECRETARIA: **PLANEACION**

UN CONTRATADO: **CONTRATO SPM-1400-0884-2026**

SECTOR: **DETRANSPORTE**

PROGRAMA: **CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

OPERA: **CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

INDICADOR: **CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

CODIGO METAS DE PROYECTO	METAS DE PROYECTO	CANTIDAD DE UNIDADES	UNIDADES CUMPLIDAS	EN VALLE		INDICADOR	TENDENCIA	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
				...	...										
3.24.84.1.01.001	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	100000	100000	100000	100000	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3.24.84.1.01.002	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	100000	100000	100000	100000	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	...	...	...	...	...	...	...	...	...

REPORTE DE AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS

VENENCIA: 2024

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: **BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027**

SECRETARIA: **PLANEACION**

UN CONTRATADO: **CONTRATO SPM-1400-0884-2026**

SECTOR: **DETRANSPORTE**

PROGRAMA: **CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

OPERA: **CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

INDICADOR: **CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

CODIGO METAS DE PROYECTO	METAS DE PROYECTO	CANTIDAD DE UNIDADES	UNIDADES CUMPLIDAS	EN VALLE		INDICADOR	TENDENCIA	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
				...	...										
1.21.00.47.001	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	100000	100000	100000	100000	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	...	...	...	...	...	...	...	...	...
1.21.00.47.002	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	100000	100000	100000	100000	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	...	...	...	...	...	...	...	...	...

La evidencia reposa en la carpeta del contrato SPM-1400-0884-2026 en el archivo físico de la secretaria de planeación-

ACTIVIDAD 2

2. Apoyar la revisión, actualización y documentación de la totalidad de la caracterización del Banco de Proyectos de Inversión del Municipio y de mínimo un (1) procedimiento interno, asegurando su alineación con la normatividad vigente y los lineamientos del DNP, y entregar al menos un (1) documento técnico consolidado con los ajustes y mejoras validadas por la Entidad.

El contratista apoyó el proceso de revisión y actualización de la caracterización del Banco de Proyectos de Inversión del Municipio de Guadalajara de Buga, con el propósito de fortalecer su documentación y mantenerla acorde con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, dando continuidad al



avance del documento técnico correspondiente. El soporte de esta actividad incluye una captura de pantalla del documento técnico del Banco de Proyectos que muestra la estructura y contenido del instrumento en proceso de actualización, una segunda captura de pantalla que evidencia el avance en la consolidación del documento técnico, un archivo Excel con la evidencia de la revisión y actualización que reposa en la carpeta del contrato SPM-1400-0884-2026 en el archivo de la Secretaría de Planeación Municipal, la evidencia física en las carpetas de documentación interna y externa de la Secretaría de Planeación Municipal, y el documento técnico consolidado con los ajustes y mejoras validadas por la Entidad. La actualización de la caracterización del Banco de Proyectos de Inversión constituye una labor de alta relevancia para la operación del Sistema de Inversión Pública del municipio, ya que garantiza que los proyectos priorizados para la inversión pública cuenten con la documentación técnica, legal y financiera requerida por la normatividad del DNP, facilitando así el acceso a recursos del Sistema General de Participaciones y otros fondos de financiación para la ejecución de obras y proyectos de impacto territorial.

**TIPO DE EVIDENCIA**

Fotográfica

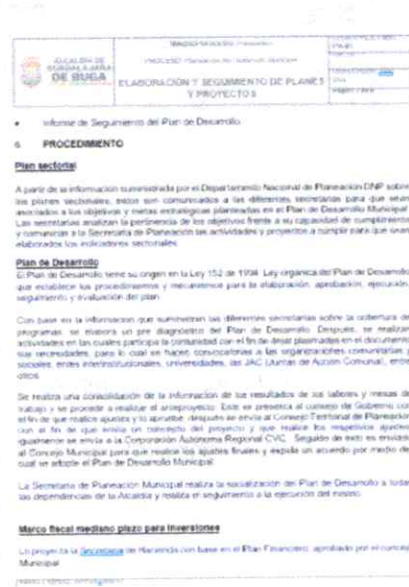
Digital

Documental

La evidencia reposa en la carpeta del contrato SPM-1400-0884-2026 en el archivo físico de la secretaria de planeación.

**ACTIVIDAD No. 2** Apoyar la revisión, actualización y documentación de la totalidad de la caracterización del Banco de Proyectos de Inversión del Municipio y de mínimo un (1) procedimiento interno, asegurando su alineación con la normatividad vigente y los lineamientos del DNP, y entregar al menos un (1) documento técnico consolidado con los ajustes y mejoras validadas por la Entidad.

**Evidencia No 2:**



**ACTIVIDAD 3**

**3. Apoyar la organización, foliación y marcación del 100 % de la información física y/o digital generada en el Banco de Proyectos de Inversión del Municipio, garantizando su adecuada identificación, orden, trazabilidad y conservación, conforme a las directrices institucionales y la normatividad archivística vigente, durante el periodo de ejecución contractual.**

El contratista ejecutó la organización, foliación y marcación de la información física y digital generada en el Banco de Proyectos de Inversión del Municipio, garantizando su adecuada identificación, orden y trazabilidad mediante la clasificación y verificación de los documentos, asegurando su correcta conservación y disponibilidad. La actividad se realizó sobre los consecutivos 000120 al 000178 y 000179 al 000237, para los cuales se ejecutaron las acciones de



espulgo, foliación, rotulación y encarpetao, lo cual implica un total de ciento dieciocho (118) documentos organizados durante el periodo de reporte. Los soportes de esta actividad son: una fotografía del archivo del Banco de Proyectos que muestra la organización física de los documentos en carpetas debidamente rotuladas, y una fotografía de la Carpeta 2 de certificados que evidencia la sistematización de la información de soporte de los proyectos de inversión. La organización documental del Banco de Proyectos de Inversión constituye un requisito de orden archivístico y de transparencia que permite la consulta oportuna de la información por parte de los funcionarios de la Secretaría de Planeación, los entes de control y la ciudadanía, garantizando la trazabilidad de los procesos de formulación, aprobación y ejecución de los proyectos de inversión pública del municipio.

**TIPO DE EVIDENCIA**

Fotográfica

Digital

Documental

La evidencia reposa en la carpeta del contrato SPM-1400-0884-2026 en el archivo físico de la secretaria de planeación.



**COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO**

En mi condición de supervisor certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizó un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del contratista.

Mediante el presente informe se realizó el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 "manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.



El contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se encuentra debidamente documentado en el informe del contratista que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el contratista han sido cotejadas, validadas y aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.

**OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PROCESO CONTRACTUAL**

SI:

NO:

**DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA**

RECOMENDACION

- **Expediente electrónico y físico del contrato:** Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** El contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el contratista. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verifico la autenticidad de la planilla.

<b>No. de Planilla de Seguridad Social</b>	1081128204	<b>Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social</b>	Abril 2026
<b>Fecha pago</b>	12/05/2026	<b>Operador</b>	Simple

**SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO**

CONCEPTO	ID / VALOR
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000064



VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$519.168.000
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$9.200.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.001118
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	\$9.200.000
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9.200.000
RECURSOS DE INVERSION	\$0

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$9.200.000
Valor Adiciones	\$0
Reajustes	\$0
Actualización de precios	\$0
Valor Total del Contrato	\$9.200.000
Valor pagado	\$4.600.000
Valor causado que no se ha pagado	\$2.300.000
Valor total ejecutado	\$6.900.000
Valor saldo por ejecutar	\$2.300.000

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISION FACTURA	VALOR FACTURADO	PNTE FACTURAR	POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL AVANCE	DE	PORCENTAJE INICIAL EJECUTAR	POR
1	24/03/2026	\$2.300.000=	\$6.900.000=		25%		75%	
2	13/04/2026	\$2.300.000=	\$4.600.000=		50%		50%	
3	01/06/2026	\$2.300.000=	\$2.300.000=		75%		25%	

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga el primer (01) días del mes de junio de 2026.

**ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA**  
Secretario de Planeación Municipal  
Supervisor